

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 47 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 332

Palma de Mallorca, Lunes 6 Septiembre de 1897

## Denuncia, que algo queda

Se lamenta la prensa monárquica de que en el extranjero se acojan como artículo de fé los horrores reaccionarios, que se atribuyen á los gobiernos españoles.

A nosotros nos sorprenden más aquellas lamentaciones que estas imputaciones.

Podrá suceder que en la esfera de los hechos exagere algo la fantasía reporteril de los periódicos extranjeros al suponer en ejercicio constante las máquinas horribles de la Inquisición, pero mejor hubi- ra sido que no se diera lugar á esas murmuraciones envolviendo en el misterio los procedimientos judiciales que se han empleado en los presos de Montjuich para arrancarles declaraciones y con ellas trozos de carne y pedazos de entrañas.

Mas si cabe discutir esto, aún en presencia de testimonios fehacientes, no puede dudarse de que en la esfera de la ley, estamos volviendo á la época de la tiranía más insolente y de la dictadura más procaz.

Preside el gobierno un sacristán que equivocó la carrera, un neo con casco prusiano y blanco airón, que se llama ministro por la gracia de Dios y que es general por permisión divina.

No es de extrañar, por consiguiente, que todos esos actos se inspiren en un sentido reaccionario que justifica sobradamente el desdén con que nos tratan los pueblos que han sabido conquistar la libertad y conservarla.

De todos los síntomas que pueden caracterizar la política reaccionaria, ninguno tan evidente como el poco respeto que se guarda, y el encono con que se persigue la libertad de la prensa.

Desde que el ilustre sacristán con entorchados, preside el gobierno de la nación «El País» ha sufrido tantas denuncias que ya hemos perdido la cuenta.

Ayer se nos participó la última de la serie, por el Juzgado de guardia.

No se trataba de un artículo político, de esos que hacen sensación por sus ataques á cosas ó personas. Era sencillamente un desahogo literario, sin pretensiones, ni trascendencia: uno de esos bocetos que con el título de *Croniquitas* fijan la impresión del momento en cuatro rasgos que se desvanecen apenas lanzados á la publicidad.

Pero se conoce que el insigne general de los manguitos esté reñido con la literatura y con el arte, como lo están en estos tiempos todos los sacristanes, más dados á comerciar con los productos artísticos que el tiempo acumuló en los lugares sagrados, que á rendirles el tributo de su admiración.

La verdad es que el sistema de perseguir á la prensa periódica es viejo y desacreditado: sólo se usa ya en los países donde el pueblo carece de virilidad para defender sus libertades.

Claro está, no hemos nosotros de hacer un mérito de estas denuncias, porque ya no lo es; no lo puede ser cuando recaen en manifestaciones inocentes del pensamiento, donde el escritor no puso apenas intención dañina, donde ni siquiera se hacen afirmaciones atrevidas, ni se sostienen tesis revolucionarias con pretensiones de subvertir el orden y transformar instituciones y costumbres.

Antes la denuncia era una propaganda que hacían en colaboración el fiscal y el periodista: hoy no es eso siquiera.

Cuando se denuncian artículos por decir, verbigracia, que Sánchez de Toca es una coalición de una nariz y un neo, puede el autor darse tono de víctima de la reacción?

Si es que hasta eso, la reacción, la están desacreditando.

Porque antes la reacción era un fantasma odioso, pero viril, terrible pero grande; ahora, cuando cristaliza en un cerebro, aplastado por un casco prusiano, y toma la forma de un vientre bombeado, ceñido por un fagín virgen de pólvora, la reacción es una cosa bufa y ridícula.

No sirve para aterrar á las gentes, sino para darlas asco.

Queda como pretexto vergonzoso para que las naciones cultas nos consideren como un país salvaje, vecino de la Hotentotia.

(El País)

## La Empresa de Consumos

Hemos prometido no dejar de vista los hechos absurdos que viene cometiendo esa compañía, con los pacíficos moradores de esta capital que, sin duda por ser de esta naturaleza, están abusando tan escandalosamente de ellos.

Y ya que por algún malicioso ó imbécil se ha hecho circular la noticia de que LA UNION REPUBLICANA haría el papel ridículo de mudo ante la serie interminable de abusos y atropellos con que viene á diario á escupir al rostro del honrado pueblo palmesano esa señora monopolizadora del impuesto, debemos hacer constar que las columnas de este periódico se abrieron para defender siempre y en todas ocasiones los derechos sacrosantos del pueblo, de ese pueblo á quien ella apalea, insulta y escarnece y á quien nosotros prestamos nuestro humilde apoyo dándole cabida en nuestro diario á las protestas dignas que contra ella fulmina.

Hecha esta manifestación al público, vamos ahora á ocuparnos del nuevo abuso que tenemos noticia se viene cometiendo con algunas mujeres honradas que viven del fruto de su trabajo.

Varias lavanderas que por cuestiones económicas, sin duda, viven en los caseríos de Son Rapiña, Son Sordina etc... y que tienen su clientela en Palma, se les obliga al venir con la ropa limpia pasar precisamente por las puertas donde

hay felatos, sin tener en consideración que no llevan en las cestas mas que ropa y que nosotros sepamos, no están sujetas á ningún impuesto, teniendo por consiguiente perfectísimo derecho de pasar por la puerta que les convenga y quiera entrar.

De consiguiente este es un nuevo abuso que tenemos que añadir á la lista de los que vienen cometiendo esos señores empresarios que parece intentan ponerse el público y la Ley por montera.

Transmitimos dichas denuncias al digno y celoso Sr. Delegado para que se cerciore de la veracidad de estos hechos y proceda contra quien vulnera los derechos del honrado trabajador.

Para finalizar estas cuartillas nos importa manifestar al público en general y á los trabajadores especialmente que introducen los alimentos necesarios para su consumo y que la Empresa pisoteando el art. 178 de la «Ley de Consumos» les obliga á satisfacer por ellos impuestos, que nosotros ahora y siempre estamos dispuestos á dar á la publicidad tales exacciones ilegales y protestar de ellas.

Vea ahora la Empresa si calla LA UNION REPUBLICANA y si valen las mentiras hechas á volar por ciertos individuos.

NITRAM.

NOTA.—Tenemos un ejemplar del Reglamento provisional para el impuesto de Consumos fecha 30 Agosto 1896.

Hacemos esta advertencia para que lo sepa el público y la Empresa.

## Proposición

A continuación insertamos la que hoy habrá presentado al ayuntamiento el concejal Sr. Mayol.

«Exmo. Sr.

En la sesión última tuve el honor de demostrar con evidencia que se faltaba á la ley con el arbitrio establecido sobre permisos para edificaciones y en el modo y forma con que se castiga-

ban las denuncias de obras hechas por el Celador y el Empresario del arbitrio (si arbitrio puede llamarse lo que se cobra en aquel concepto) puesto que más bien que un arbitrio es una onerosa y detallada contribución impuesta sobre la propiedad, que el Ayuntamiento no puede imponerla en manera alguna á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Los Ayuntamientos solo pueden imponer arbitrios arreglamente á lo prevenido en los artículos 136, 137 y 138 de la ley Municipal; y el 137 solo les autoriza para imponer un arbitrio sobre licencias para la construcción de edificios y demás objetos consignados en el mismo. Quedan exceptuados y en ningún caso pueden ser objeto de arbitrios municipales, el aprovechamiento de aguas para uso comunal, el alumbrado público, las aceras y empedrados, los servicios de vigilancia, beneficencia, instrucción elemental y limpieza, ni los que sean de igual naturaleza.

Si los Ayuntamientos no logran cubrir el déficit de sus presupuestos con los ingresos ordinarios, que la ley establece, pueden proponer, de acuerdo con las juntas municipales, los impuestos recargos ó arbitrios extraordinarios que consideren de absoluta necesidad, y sean menos gravosos al vecindario, siempre que no añadan nuevos aumentos á las contribuciones directas (entiendo que son directas la contribución territorial y la industrial, y que sobre ellas no puede imponer el Ayuntamiento arbitrios; como tampoco puede imponerlos en todo lo referente á la limpieza y sanidad) para lo cual tienen que remitir sus acuerdos por conducto de los Gobernadores civiles al Ministro de la Gobernación, el cual resolverá lo conveniente, oyendo al de Hacienda y en su caso al Consejo de Estado (Art.º 16 de la Ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878). Tampoco pueden aplicarse al pago de servicios permanentes los arbitrios de carácter eventual y transitorio.

Por las consideraciones expuestas entiendo; que para el buen nombre de la Corporación; para evitar disgustos y molestias á los propietarios de fincas y para no arruinar por completo el ramo

conseguido si se hubiese dado cuenta más claramente del objeto de aquella unión desigual. Pero qué beneficios podía sacar de ello la religión? ¿Cómo había supuesto el abate que las razones que presentara ella, simple novicia de un convento, iba á triunfar de un excecicismo tan inveterado como el de Butré? Dos ó tres veces, al regresar de una visita al palacio ó de un paseo por el bosque, trató ella de mezclar á Jesucristo con su felicidad. Pero estas tentativas tenían ordinariamente por único resultado algunas blasfemias proferidas por el recalitrante esposo.

nio. No pudiendo contar con el razonamiento, era preciso acudir á la sorpresa.

—No toleraré que paseis la noche aquí, mujer mia. Dormid vos en la cama grande. Yo me recostaré en este divan. Aquí estaré como un rey.

Fides resistió un instante, pero al fin aceptó el arreglo. Presentó la frente á Butré, que temblaba de amor ante tanta ingenuidad, entró en su cuarto, despojóse lentamente y pieza por pieza, del traje de seda blanca que había llevado todo el día, doblólo para cerrarlo en el baul, de donde sacó un vestido de viaje, de lana con rayas negras y cenicientas, y después de una larga oración en que preguntó á Dios si estaba contento de su sierva, se metió en su cama, rendida de cansancio y harta de emociones.

Dormitaba ya, aunque la bujía ardiese aún en su candelero de cobre, cuando dió de pronto un espantoso grito. Al entreabrir por última vez los ojos, antes de entregarse definitivamente al sueño, acababa de divisar un hombre que, perdido en la penumbra del fondo del cuarto, estaba inclinado sobre el baul que probablemente trataba de fracturar.

Aquel hombre era su marido, que en paños menores había traspasado la puerta del salón y buscaba un pañuelo para su cabeza antes de apoyarla en la almohada donde reposaba la de su seductora mitad.

—Señor de Butré! exclamó ella con voz ahogada por el miedo, apoyándose en el codo. Dónde estais? Socorro, señor de Butré!

Butré, que se había incorporado al primer grito,

de Arquitectura legal y las artes e industrias íntimamente ligadas con él, debe el Ayuntamiento rescindir el contrato y anular el arbitrio.—Hágase constar este escrito en el acta de hoy Palma 6 de Septiembre de 1897.

JUAN MAYOL.

## La Exposición de Manacor

Se acerca el momento en que la segunda población de Baleares hará alarde de su actividad, celebrando un concurso de agricultura e industria pecuaria el que los mallorquines obtendrán positivas ventajas, colocándose Manacor a la altura que le corresponde en el concierto de la civilización.

Todos los obstáculos se vencen cuando los hombres que por su cargo o posición están encargados de las iniciativas tienen voluntad decidida. En estos casos la política se deja a un lado y todos los partidos se unen para ejecutar una obra que redunde en beneficio de la localidad.

La prensa periódica, siempre dispuesta a secundar los intereses morales y materiales de los pueblos, ha prestado su incondicional apoyo a la proyectada Exposición; por este motivo nos trasladamos a Manacor a fin de tener al corriente a nuestros lectores de la marcha de los trabajos.

### El trayecto

Ya no recrean la vista ni alegran el ánimo los frondosos viñedos que con algunas soluciones de continuidad, seguían el trayecto de la línea férrea, ofreciendo al viajero, en su rápida carrera, lozanas y exuberantes vides cargadas del preciado fruto. La terrible plaga se extiende cada día y véase en las viñas las marcas del voraz insecto y muchas de ellas muertas y abandonadas como enfermo incurable y desahuciado que se deja morir negándose a tomar medicamentos. El almendro, cumplida su misión por este año, se despoja de su vestidura y amenizan el paisaje la frondosa higuera, el algarrobo y olivo con su eterno verdor y los pinares aromáticos que suceden al monte bajo, refugio de perseguida caza.

### Manacor

Presenta la población en esta época los caracteres agrícolas que la distinguen. Entregados sus moradores a las faenas de la vendimia se observa por todas partes la consiguiente animación pisándose la uva en grandes cajas colocadas en la calle y adosadas a las casas comunicando con el respectivo lagar. El vino tiene precio regular y es probable que aumente en vista de la demanda en los mercados franceses.

### El Alcalde

Mi primera visita es para la autoridad local y presidente de la Comisión organizadora de la Exposición.

D. Lorenzo Caldentey es un anciano que se conserva fuerte y robusto. Su espíritu práctico y conciliador, su natural bondad y las simpatías que a todos inspira le han llevado a la presidencia del municipio cinco veces, ejerciendo este cargo la primera vez el año 1853. Con su tacto y prestigio ha sabido acallar rencillas políticas, consiguiendo agrupar a todos los elementos valiosos de la población para coadyuvar al buen éxito de la Exposición, ferias y fiestas que señalarán este año un nuevo jalón de renacimiento para años sucesivos.

El Sr. Caldentey nos acompañó en la visita que hicimos al local donde se efectuará la Exposición, teniendo exquisitas atenciones que facilitaron esta información hecha a vuelo de pluma.

### El Convento

El antiguo y vasto edificio que sirvió de residencia a los frailes dominicos está preparándose convenientemente para recibir los objetos que enviarán los expositores. El patio, de forma cuadrada se reserva a las músicas y será adornado con macetas y flores que lo convertirán en preciosa *corbeille*. En este local está instalándose la casa consistorial con sus oficinas y existen además: el juzgado de 1.ª Instancia, el municipal, colegio de procuradores, archivo de protocolos, Guardia Civil, cárcel del partido, escuelas públicas, correos y telégrafos, comprobación de pesas y medidas y oficinas de inspección de Hacienda.

Fué construido el convento en 1747 como lo dice el barrote de hierro que sirve de arranque a la escalera, La galería en la planta baja la forman 24 arcos, seis en cada lado y lo mismo en el piso superior. En estas galerías se instalarán los productos agrícolas y la maquinaria, adornándose los arcos con los escudos de los ayuntamientos de la provincia, banderas y flores. Importantes trabajos de albañilería ha sido preciso efectuar y ya tocan a su término.

Dos grandes puertas servirán una para la entrada y la otra para la salida de los concurrentes. El cinematógrafo funcionará en uno de los locales destinados a escuela.

El fundador del convento lo fué Fr. Julián Ponticorg que antes habitó una casa propiedad del Sr. Villalonga.

### La Comisión

Todos los trabajos de organización han debido recaer sobre los individuos de la Comisión que preside el alcalde. Por la tarde reunieron algunos vocales en el local de la Exposición, avisados por el Sr. Caldentey y allí cambiamos impresiones.

Los Sres. D. Juan Amer y D. Fausto Puerto pusieronme al corriente del estado de los trabajos y pude deducir la parte principal que en ellos han tomado. El Secretario de la Comisión señor Perello nos manifestó que no asistía a la reunión por tener precisión de ausentarse.

Allí vimos también a nuestro excelente amigo D. Juan Burgues Zaforteza que con su habitual galantería nos suministro detalles curiosos y que por su parte contribuirá al esplendor de las fiestas haciendo accesibles las cuevas del Pirata, situadas en una finca de su propiedad.

Las pocas personas que han visitado estas grutas nos aseguran que son un verdadero *bijou*.

### El Real de la feria

Regularmente comprenderá la plaza de Palacio, calle Nueva y calle Mayor instalándose allí los Kioscos de venta, cafés, tiendas, etc. etc. Sabemos que con este objeto varios industriales de Manacor y Palma han solicitado terreno.

### Ornato

Durante los días de feria se adornarán todos los edificios de Manacor y para estimular este alarde de buen gusto se han establecido premios para aquellas calles y casas que se excedan en el adorno de fachadas e iluminación.

La plaza contigua a la estación del ferrocarril será transformada en un bonito *square* con mástiles revestidos de los colores nacionales terminados en flámulas. Un surtidor, aprovechando el depósito de agua cercana, completará el adorno de este sitio, donde se quemarán vistosos fuegos artificiales.

Hemos visto un cartel anunciador de los festejos que es un modelo de buen gusto ejecutado con primor por la acreditada casa Amengual y Muntaner.

### Fondas y alojamientos

No siendo suficientes las actuales fondas para satisfacer las necesidades de los numerosos visitantes que se darán cita en Manacor, sabemos que varios fondistas de Palma instalarán *restaurants* donde por un precio módico el público estará bien servido. La Comisión encargada de este importante asunto ha invitado al vecindario de Manacor para que declaren los dueños las habitaciones y camas que tienen dispuestas, con el respectivo precio, a fin de anunciarlo oportunamente para que los forasteros lo sepan.

Dejamos para otro día decir algo sobre las instalaciones dedicadas a la industria pecuaria.

### Tifus.—Medidas sanitarias

En Manacor, como en Palma hace víctimas esa enfermedad infecciosa arrebatando seres queridos en brevísimo tiempo. Urge que se reúna la Junta de Sanidad acordando emprender una enérgica campaña para combatir el mal que seguramente adquiriría mayor desarrollo con la aglomeración de gente si no han logrado antes destruir los focos insalubres que indudablemente existen.

Mi afectuoso saludo a los Sres. Caldentey, Amer, Burgues Zaforteza, Puerto y al joven abogado D. B. Bonet que me han colmado de atencio-

nes delicadas durante mi corta estancia en Manacor a donde me propongo volver muy pronto para continuar esta información.

R. F.

## Veloz Sport Balear

Atentamente invitados por don Migu I Mestre, entusiasta Presidente de dicha Sociedad asistimos ayer al banquete que se celebró en el Terrero, casa llamada de Vista Alegre.

Allí reinó la mas cordial animación entre los setenta comensales que se reunieron haciendo los votos por la prosperidad del Veloz Sport Balear.

El Presidente Sr. Mestre hizo a grandes rasgos la historia de la Sociedad ciclista y demostró el fomento que este *sport* había adquirido en brevísimo tiempo.

Al objeto de construir un velódromo con todos los modernos adelantos propuso una suscripción por acciones de 125 pesetas amortizables en tres meses. Saludó a la prensa por haber aceptado la invitación y solicitó su apoyo para el desarrollo y fomento del ciclismo.

Nuestro compañero Sr. Salvá dirige alhagüenas frases a la Junta Directiva y a los socios, brindando en nombre de la prensa de Palma por la prosperidad del Veloz Sport y proponiendo que la prensa adquiriera una acción de 125 ptas.

Léanse después poesías de los Sres. Chimelis y Mestre que son muy aplaudidas. El Sr. Chimelis activo colaborador de «La Revista», demostró una vez más sus aptitudes para improvisar.

Hablaron después los Sres. Vives, Brusotto, y otros brindando por la prosperidad de la Sociedad.

Sacáronse varias fotografías por algunos aficionados, dirigiéndose después a Cala Mayor para regresar juntos a Palma en las respectivas máquinas.

La comida servida por el acreditado fondista Don Bartolomé Muntaner, nada dejó que desear.

He aquí el *menú*:

Consomé aux tèves  
Entre - Fritura  
Langouste, sauce Tartare  
Disidères à l'Italianne.  
Pudings à la Mahonesa  
Desert  
Café et liqueurs  
Vins.—Bordeaux et Xerez.  
Cigares  
Hors d'œuvre variés.

PETRUS.

## Noticias locales

### Sr. Alcalde

Recomendamos a S. S. se sirva pasar por la acera que existe en la calle de la Bolsería y que arranca desde la sombrerería del Sr. Barceló, debiéndole advertir que vaya con mucho tiento para no dar un fuerte batacazo como el que dió anoche un caballero, debido a que cuando arreglaron el piso de la citada acera con motivo de haber abierto una zanja se tuvo muy poco en cuenta que por allí debían de transitar personas, pues el empedrado está groseramente puesto en forma tal, que según nos dijeron no era la primera ni segunda caída que se registraba, pues hacia algunos días que debido a un tropezón que dió una mujer en el mismo sitio sufrió las consecuencias el citado industrial Sr. Barceló, a quien le hicieron trizas varios cristales de su escaparate.

Sería conveniente un pronto arreglo a fin de evitar caídas y perjuicios.

### Teatro Circo

Segun telegrama que tenemos a la vista la Compañía del Sr. Giovanini vendrá a Palma el 18 del actual debutando la misma noche en dicho teatro. El próximo miércoles se recibirán las listas de la compañía.

Nos alegramos que se confirmen las noticias que habíamos adelantado, ya que tan buenos recuerdos dejó en esta capital la notable compañía de opereta que aplaudimos en el teatro principal.

### Sociedad Comercial

Nos participan los Sres. Magrater, Rocá y Vadell, haberse constituido en sociedad regular colectiva, para dedicarse a toda clase de operaciones mercantiles y en especial a representaciones, comisiones y seguros.

Agradecemos la atención.

acercábase a la cama con amable actitud para disipar aquel quid pro quo. Pero cuanto mas avanzaba, mayor era el espanto de Fides. El hombre que le sonreía no se parecía en nada al que había tomado por esposo aquella misma mañana. La joven vió lucir en la penumbra un cráneo rosado y reluciente como la campana de un timbre. La nariz y la barba se juntaban como dos tizonos unidos por unas tenacillas. Las mejillas colgaban haciendo pliegues como ropa puesta a secar. Fides miró con espantados ojos aquella visión y retrocedió hasta el callejón de la cama. Butré abrió la boca para decirle:

—No tengas miedo: soy yo.

Solo un silbido intraducible contestó a los esfuerzos del novio que enseñó entonces desnudas sus encías sanguinolentas. Lo único pasable que tenía eran sus dientes, y resultaba que eran falsos. Fides los vió puestos ya en macoración para la noche en un vaso encima de la cómoda. A semejanza de esos monstruos de aluminio que dan la vuelta al cuadrante en menos de cinco cuartos de hora, Butré no había empleado diez minutos en envejecer diez años.

No se distrae largo tiempo a las mujeres con el ingenio, ha dicho Chamfort. No se las seduce mucho más con la gloria. Butré, en aquella hora sombría y en aquel inminente peligro, no era para Fides mas que una cabeza calva y una cabeza des poblada. Aquella calvicie y aquellas desdentadas encías iban a constituir para siempre el pan cotidiano de aquel corazón de diez y nueve años.

Y qué lucha, cuando ella vino a conocer con firmeza lo que le costaba haber renunciado a su voto de castidad! Seguro del obstinado amor de aquella mujer adorable, el sábio hacia poco caso de su desesperada resistencia, y tomaba por las alarmas del pudor las náuseas del asco. Llegó un momento en que ella se deslizó fuera de la cama para ir a caer de rodillas en medio de la habitación, con los brazos levantados hacia Dios, y, dirigiéndose a la conciencia del abate Bosinet, que, a quince leguas de distancia, dormía a pierna suelta, satisfecho de la obra que había llevado a cabo, la infeliz novia murmuró:

—Nó! esto es demasiado! Yo no sabía... Si lo hubiese sabido... oh! esto es horrible!

Aguardó un instante a que el cielo raso se entreabriese y su ángel custodio viniera a sacarla de aquel antro. Pero no todos los Danieles salen salvos de la fosa de los leones, sobre todo cuando esos leones son hombres y tienen como Butré, una bola de marfil por toda melena.

Fides se defendió, ruyó casi, lloró copiosamente, corrió varias veces hacia la puerta para llamar a la criada de la fonda, pero al fin, sin fuerzas, y sin esperanzas de vencer, se resignó. Entonces soportó en silencio la série de todas las máculas corporales; sacrificio que ofreció fervientemente a Dios.

Durante los ocho días que pasó en Fontainebleau, ya del brazo, ya en los brazos de su afortunado esposo, no tuvo mas que una idea fija: la de vencer el horror que su nuevo estado le inspiraba. Quizá lo hubiese

**Dinamita**

Llamamos la atención al Sr. Comandante de marina, para que sean vigiladas con más celo las inmediaciones del puerto. El jueves á las cinco de la tarde fué arrojado un petardo en el sitio denominado «Ses aigos dolces».

Los delincuentes se fugaron, cuando se percibieron que una embarcación de recreo hizo rumbo hacia el sitio de la explosión.

**Refrescos al vapor**

Se nos ha dicho que en el Caté-Colón se recibirá un aparato automático, procedente de Alemania para servir refrescos, que se propone exhibir en un elegante kiosco instalado en el real de la feria de Manacor.

Felicitemos al dueño de dicho acreditado establecimiento, Sr. Miró, por la feliz ocurrencia que ha tenido.

**El dedo en la llaga**

Nuestro apreciable colega «E. Felanigense» con muy buen sentido le dice á «El Ancora» entre otras cosas:

«1.º Que no reconocemos en «El Ancora» ninguna autoridad (ni la mas mínima expresión de autoridad) para pedir cuenta y razón arbitraria y caprichosamente de lo que se publica en nuestro semanario.»

Por ahí, por ahí.

Estamos nosotros cansados de decirlo y parece ser que nuestros colegas se van convenciendo. Cuando «El Ancora» se encasqueta el soldado, se tuerce el manto y empuña el hisopo para insultar y censurar, debemos soltar la carcajada, al ver su ridícula postura y después mandarlo á..... cualquier parte.

Y si hace preguntas indirectas y quiere averiguar lo que no le importa, conduciendo las polémicas á aquel terreno donde se crea con derecho á expedir patentes de catolicismo entonces se le debe contestar *tomándole el pelo*, en guisa y haciéndole otras preguntas tan impertinentes como las suyas.

Le ha pasado á ese papel lo mismo que al enano de la venta.

Nos congratulamos al ver que nuestros compañeros se rien del pedagogo con censura eclesiástica que ya no es el bú ni el fantasmón que lograba atemorizar con sus destempladas voces á algunos espíritus excesivamente débiles.

Todo se andará.

**Desarrollo del tífus**

Si se propusieran que el tífus adquiriese incremento no obrarían con más actividad.

Uno de los focos insalubres que está establecido en la calle de la Marina son los montones de estiércol cuyo hedor soportan los vecinos de aquella calle y todos los que transitan por aquellos sitios.

Inútil es que llamemos la atención del señor Alcalde de Palma. Nos dirigimos á la Junta de Sanidad y á su Presidente el Sr. Gobernador para que fijen su atención en aquel muladar y libren á los habitantes de esta capital del peligro y molestias que ocasiona el estercolero que está instalado y tolerado en la calle de la Marina.

Sr. Barón de Alcahalí: haga V. S. algo en beneficio de la salud pública y todos se lo agradecerán.

**Una coladuría**

Según nuestro colega el «Heraldo» existe en el Ayuntamiento y encima del archivo histórico una coladuría cuya agua traspasa el techo y lo hecha á perder.

Ignorábamos que en la Casa de la Villa hubiera instalado un lavadero, ahora deseáramos saber si es público ó particular, pues en el segundo caso lo daríamos á la estampa para que todos los vecinos de Palma puedan disfrutar de los espléndidos lavaderos que el Ayuntamiento proporciona á sus electores.

Si es particular también deseáramos saberlo pues debe ser persona muy importante la favorecida por nuestra *corporación municipal*.

Sr. Sbert ¿se acuerda de un artículo publicado por «El Liberal» y que titula *Eternos infractores de las ordenanzas municipales?*

Buena ocasión para aplicar los correctivos que merecen esos ETERNOS en las mismas casas Consistoriales.

La casa del Ayuntamiento convertida en lavadero!!

¡Que barbaridad!

Por eso vimos el otro día entrar algunas individuos que parecían dedicarse á planchar ropa.

¡Ah! ¿Y quienes son los aguadores!

**DESTILERIA SAN LUIS**

**GRAN LICOR**

**EUCALIPTINA**

TÓNICO DIGESTIVO SIN RIVAL

Preparado por el DOCTOR FOSSAS

9 - CALLE DE MUNTANER - 9

BARCELONA

Pídase en todos los Cafés, Colmados, Fondas y Cervecerías.

ÚNICO DEPOSITARIO PARA TODAS LAS ISLAS

**D. Gabriel Picornell - Plaza de Cort, 5**

**El crimen de Son Sardina**

Aun no se ha encontrado al presunto autor. La policía y Guardia civil lo buscan activamente y el sábado por una falsa delación se registraron algunas casas de la calle de la Luz, no encontrando rastro del criminal.

¿Se habrá embarcado según decían que proyectaba?

¿Se tiene noticia de la salida de algún buque?

¿Se ha dispuesto salga alguna embarcación para perseguir al fugitivo si resultan confirmadas las sospechas?

Esperemos.

Por de pronto vemos que en poco tiempo se han cometido dos asesinatos y los criminales no han sido habidos. Todo el mundo creía que en Mallorca era imposible escapar á la acción de la justicia.

Queda demostrado lo contrario.

**Premios de constancia**

Por la Dirección General de Carabineros se han concedido mensualmente á los siguientes individuos pertenecientes á esta comandancia.

Juan Pérez Alonso, 28 pesetas 13 céntimos; Francisco Serrano Durán 7'50; Miguel Ponsuelo Abanades, José Miguel Mesa 5 cada uno; Antonio Navas Ledesma 2'50; José Espallardo García, José Pastor Escobar y Lorenzo Alvarez Gayá una peseta cada uno.

**Cuenta**

El Ayuntamiento de Fornalux ha remitido á este Gobierno las cuentas correspondientes al cuarto trimestre del año económico 1896 á 1897.

**Citación**

Por el Sr. Juez Instructor de Marina de esta provincia se cita y emplaza á Miguel Perelló Sastre, tripulante que fué del falucho San Juan Bautista apresado con tabaco por la escampavía Pez el 18 de Mayo de 1896 para que en el término de 30 días se pase por dicha comandancia para que presten declaración de los cargos que le resultan.

**Presos**

Por la dirección general de penales ha sido destinado al Penal de San Agustín de Valencia el procesado Juan Vaquer Martorell, sentenciado por esta Audiencia á la pena de 4 años 2 meses y un día por el delito de robo.

**Multas**

Por la Alcaldía fué castigado el sábado por la mañana con una de diez pesetas un cortante del Arrabal de Santa Catalina, que vendía carne que no estaba sellada según mandan las Ordenanzas municipales.

**Pensiones**

Por la Junta de Clases Pasivas se ha concedido á don Bartolomé Campomar y Perelló, Música Mayor que fué de este regimiento, en concepto de retiro definitivo la pensión anual de 1897 pesetas.

Por la misma junta se ha concedido al teniente coronel de Infantería don José Ferrer Tous la de 450 pesetas mensuales y la bonificación de 150 por haber servido en el ejército de Cuba.

Se ha concedido por la Junta de Clases pasivas á los padres del soldado Simon Garau y Canet fallecido en la isla de Cuba la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, y al padre del soldado Antonio Juan Bernad también muerto en Cuba se le ha concedido la misma pensión que al anterior.

**Lazareto**

Por la subsecretaría del Ministerio de Gobernación se ha dispuesto que se abone á los seño-

res Cachat de Mahón la cantidad de 186 pesetas por el servicio de conducción de correspondencia y víveres al lazareto de Mahón durante el mes de Julio último.

**Guardia Civil**

La del puesto de Ibiza ha denunciado al señor Juez Municipal de San José varios vecinos de la parroquia de San Jorge que fueron encontrados apacentando varias cabezas de ganado cabrio en propiedades ajenas.

En breve el tercer artículo sobre

**INQUISICIÓN**

**Academia Universitaria**

DE

PALMA DE MALLORCA

Fundada por los señores

DON ALEJANDRO ROSSELLÓ Y DON PEDRO ESTELRICH

Director: Don Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las FACULTADES DE DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS, CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, MEDICINA Y FARMACIA.

**Profesores**

Sección de Derecho, y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y letras.—D. Onofre Caymari y Rollán, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis y Eugroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampil, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse al Sr. Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA, San Elias, núm. 15, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espíritu, 30, 1.º

**Humoradas**

El maestro de escuela dice en tono despreciativo á uno de sus discípulos:

—Está usted más gordo que instruido.

Y el muchacho le contesta:

—Lo creo; pero esto ocurre porque quien me dá de comer es mi padre y quien me instruye es usted.

El farmacéutico Pérez pondera un medicamento que ha inventado.

—No sólo cura—dice—las fiebres tifoideas, sino, lo que es mejor, las evita.

—¿Cómo?—le preguntan.

—Tomando dos cucharadas del jarabe un cuarto de hora antes de notar el primer síntoma.

Una señora anciana se queja de la calma de su peinadora.

—Esta mañana ha tardado una hora en rizar-me el pelo.

—¿Y por qué no ha ido usted á dar un paseo durante ese tiempo? A la vuelta se habría encontrado usted peinada.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 4, 9'50 n.

Ha llegado el vapor trasatlántico «León XIII», procedente de Filipinas, conduciendo 712 pasajeros en su mayoría militares.

Un gentío inmenso presenciaba el desembarque, inspirando compasión el paso de los enfermos y heridos, de los cuales 10 graves han sido conducidos en camillas al Hospital Militar, falleciendo uno en el camino, 44 al Sanatorio oficial y 36 al Hospital de la Cruz Roja.

Durante la travesía han fallecido 35 soldados, un sargento, un teniente de la benemérita y un teniente coronel de cazadores.

Cayó al mar un cabo y arrojóse á él un pasajero, pereciendo ambos.

El agresor Ramón Sampau, estudiante y periodista, ha sido conducido al castillo de Montjuich.

Dícese que el procedimiento militar será sumarisimo.—Roldós.

Madrid 6, 12'40 m.

Un despacho oficial de Manila dice que al presentarse las columnas sobre Santor, huyeron los rebeldes hácia los montes de Sibul.

Tres columnas están sobre Aguinaldo.

Los rebeldes que atacaron fueron disgregados del núcleo de las fuerzas de Aguinaldo, yendo en su busca.

Madrid 6, 1'20 m.

Barcelona.—Mañana se celebrará el anunciado consejo de guerra.

El defensor y el juez han visitado á Sampau, interrogándole el primero largamente.

El padre de Sampau ha visitado al general Despujols, saliendo bien impresionado.

Dícese que el ejecutor de la Justicia ha estado en la Audiencia con el objeto de recibir órdenes.

En una fábrica de San Ildefonso estalló un petardo de pólvora, habiéndose encontrado otro en la pared del mismo edificio.

**Ultimas Cotizaciones**

VALORES PUBLICOS

Madrid

4 0,0 int. perpétuo.	64'95
4 0,0 exterior perpétuo.	81'70
4 0,0 amortizable	79'00
Cubas	96'30
Cubas nuevas.	80'00
Banco de España.	417'00
Tabacos	213'00
Londres	00'00
Francos	30'95
Libras	32'96

Barcelona

4 0,0 interior perpétuo.	64'67
4 0,0 exterior perpétuo.	81'10
4 0,0 amortizable.	00'00
Cubas 86	96'87
Coloniales.	00'00

**Plaza de Toros de Palma**

Función para mañana

Grande y variado espectáculo por la compañía que dirigen los Sres. Llavé y Caprani. Extraordinaria función dedicada á todos los Asilados de la Casa Misericordia, quienes podrán asistir gratuitamente acompañados de sus Directores.

MR. PUPIN

primer gimnasta y equilibrista sin rival.

EL DIABLO VERDE

por le petit Cauchouc.

Los renombrados maromistas Mad. Caprani y Celestino.

Entrada general UN REAL.

A las cuatro y media.

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & **PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre las otras preparadas de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3. A quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 4. Estar dosificadas con exactitud; 5. Conservarse indefinidamente; y 6. Ser el preparado de tal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Copas, Vasos y Botellas á precios de fábrica  
 LA VIDRIERA  
 de Honorato Berga



PUNTO DE VENTA.—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2.—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

**BERANGER**

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.  
 Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.  
 Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

**PIANOS**

**MARISERO**

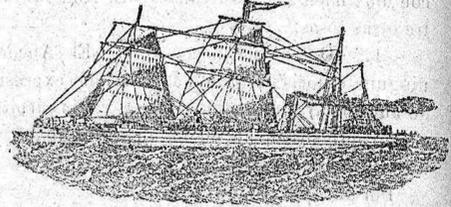
Los mejores que se han presentado hasta la fecha  
 Se recomiendan por sí mismo  
 53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO de ros mensuales se regalará un piano nuevo.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pimilos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

**SALIDAS FIJAS**

para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ  
 El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS  
 Saldrá el 30 de Septiembre directamente de este puerto el vapor

**MARTIN SAENZ**

Admite carga y pasajeros para dichos pntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas  
 SAN JUAN 20—PALMA

**ESTACIONES**  
 Telegráficas y Telefónica

EXISTENTES EN **BALEARES**

**TELEGRAFICAS.**—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

**ITINE RARIOS**

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias cor reos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santaclia	2 »	8 »
Calviá	Santaclia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13	2 »	6 »

**FERRO-CARRILES**  
 Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

**SALIDAS**  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'35 mañana, 2 y 5' tarde.  
 De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.  
 De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.  
 De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.  
 Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS**  
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
 Viernes 5 t. para Barcelona (diecto).  
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**  
 Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 m. de Barcelona (diecto).  
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 m. de Barcelona (diecto).  
 Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**TARJETAS**  
**VISITA**  
**ESQUELAS NOTICIAS**

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**Martínez y Planas**

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

„UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

**FABRICA DE PASTAS PARA SOPA**

**GABRIEL VALENT Y SABATER**

CALLE DE ZAVELLÁ N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público

**IMPRESA del COMERCIO**  
 A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**  
 CONQUISTADOR, 43 Y 45

**TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**  
 SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.